



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1312-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Unidad del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Psicología, con el Oficio N° 120-2019-UNHEVAL-FACPSIC-SEGESP, remite la reformulación del presupuesto de ingreso y egresos de la Segunda Especialidad en Psicología Forense y Criminal y Psicopedagogía, mencionando que se está incluyendo en este presupuesto gastos del ejercicio anterior 2018 que no fueron ejecutados;

Que el Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, con el Oficio N° 653-2019-D-DIPROBSA-UNHEVAL, solicita aprobación del presupuesto reformulado de ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad de Psicología Forense y Criminal y la Especialidad de Psicopedagogía para el ejercicio fiscal 2019, detallando en resumen;

Que la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Informe N° 2631-2019-UNHEVAL/OPyP-UP-J, con el cual se informa que de acuerdo a la solicitud se ha revisado el "Presupuesto Reformulado de Ingresos y Egresos de las Segunda Especialidades en Psicología, para el año fiscal 2019", los cuales cumplen con las deducciones del 30% y 10% según la Directiva N° 001-2018-UNHEVAL-DIPROBSA "Directiva de Procedimiento Económico-Financiero de los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios Académicos-CEPROBSA-UNHEVAL" aprobado con Resolución Rectoral N° 1054-2018-UNHEVAL; asimismo, es concordante con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 Cuarta Disposición Final "Los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generadores de ingresos. De existir saldos disponible, éstos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú...". Además, que deberá ser el Titular del Pliego el que autorice dicho presupuesto mediante acto administrativo y que en la ejecución de los gastos se debe realizar previo informe de ingresos y gastos por la Subunidad de Costos y Tributación de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA (acta de conciliación actualizada), lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento. Mostrando el resumen del presupuesto e indicando que los anexos detallados del presupuesto son de responsabilidad única de la Directora del Coordinador de su cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 8344-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO;**

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N° 1213 y 1288-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 23 de setiembre al 07 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1º **MODIFICAR el Presupuesto Reformulado de Ingresos y Egresos en las Segundas Especialidades en Psicología**, para el año fiscal 2019, que se anexa como parte de esta Resolución, que son de responsabilidad única de la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Obstetricia y que cuyos gastos se deben realizar previo informe de ingresos de la Sub Unidad de Costos y Tributación, de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA (acta de conciliación actualizada), lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previsto para el funcionamiento, de acuerdo siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

FORENSE Y CRIMINAL 2018

Meta Física 30 alumnos y Meta Presupuestal 033

A. Ingreso	: S/ 93,000.00
B. Egresos	: S/ 54,133.20
C. Deducción 10%	: S/ 9,300.00
D. Deducción 30%	: S/ 27,900.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)	: S/ 1,666.80





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
 HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1312-2019-UNHEVAL

Pag. 02

PSICOPEDAGOGÍA 2018

Meta Física 14 alumnos y Meta Presupuestal 033

A. Ingreso	: S/ 24,250.00
B. Egresos	: S/ 3,700.00
C. Dedución 10%	: S/ 2,425.00
D. Dedución 30%	: S/ 7,275.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)	: S/ 850.00

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR



CRISTÓBAL A. BELVA MARTÍNEZ
 SECRETARIO GENERAL(E)

Distribución:
 Rectorado-VRAcad.-VRInv.
 AL-OCI-Transparencia
 FP-OPyP-DIGA
 Contabilidad-UA-SUS
 Coordinador
 Archivo

... para conocimiento y demás fines
 ...
 SECRETARIA GENERAL



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO

PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS RECAUDADORES

CENTRO DE COSTOS UNIDAD DE PRODUCCION Y SERVICIOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
NOMBRE DEL PRESUPUEST SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINAL 2018
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION	Inicia: 19/01/2019
	Finaliza: 31/12/2019

META FISICA: 30 UNIDAD DE MEDIDA: ALUMINOS

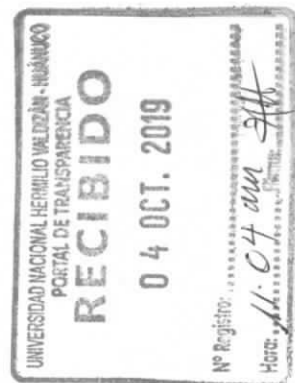
TAREA	CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCION DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DESARROLLO DE	13.33.15	Matricula	30	Alumno	150.00	9,000.00	4,500.00	10,500.00	10,500.00	4,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00				
DESARROLLO DE	13.33.15	PENSION	30	Alumno	350.00	84,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00				
TOTAL INGRESOS						93,000.00	15,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GASTOS (hasta el 60% aplicado al total del Ingreso)

TAREA	CLASIFICADOR DE GASTO**	DESCRIPCION DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de Evaluación de conductas Delictivas reconocimiento de deuda del ejercicio anterior 2018	1	DOCENTE	2,400.00	2,400.00	2,400.00											
BRINDAR SERVICIO	21.15.2.99	Servicio de docencia para el curso de Taller de Investigación II reconocimiento de deuda del ejercicio anterior 2018	1	DOCENTE	2,400.00	2,400.00		2,400.00										
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de perfilaje, protocolo e informe psicologico forense y criminal	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00											
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de perfiles psicologicos en el ambito forense y criminal	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00		3,000.00										
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de practicas, estudios de caso I	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00			3,000.00									
BRINDAR SERVICIO	21.15.2.99	Servicio de docencia para el curso de Investigacion III	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00												
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de psicologia de la victimizacion	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00			3,000.00									
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de victimologia y practica psicologicas	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00					3,000.00							
BRINDAR SERVICIO	21.15.2.99	Servicio de docencia para el curso de Investigacion IV	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00												
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de practicas, estudios de casos III	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00												
BRINDAR SERVICIO	23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de practicas, estudios de casos II	1	DOCENTE	3,000.00	3,000.00												
BRINDAR SERVICIO	23.28.11	Secretaria	1	SERVICIO	900.00	900.00	900.00											
BRINDAR SERVICIO	23.28.12	Contribuciones de Salud CAS	1	SERVICIO	1,200.00	1,200.00												
BRINDAR SERVICIO	23.28.14	Aguinaldo	1	SERVICIO	108.00	108.00												
BRINDAR SERVICIO	21.15.2.99	Reintegración económica al director de la unidad de centro de producción de bienes	1	DOCENTE	1,000.00	1,000.00	1,000.00											
TOTAL GASTOS						54,133.20	7,900.00	7,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	5,093.20	5,308.00	2,308.00	2,308.00	2,308.00	2,608.00

Ingresos 100%	15,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos 60%	7,900.00	7,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	5,093.20	5,308.00	2,308.00	2,308.00	2,308.00	2,608.00
Deducción 10%	1,500.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción 30%	4,500.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo	1,700.00	-1,000.00	1,400.00	4,100.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,206.80	992.00	-2,308.00	-2,308.00	-2,308.00	-2,608.00

RESUMEN	TOTAL 2019
A) INGRESO 100% (+)	93,000.00
B) GASTOS 60% (-)	54,133.20
C) DEDUCCION 10% (-) Res. N° 01792-2014-UN-EVAL-CU	9,300.00
D) DEDUCCION 30% (-) Res. N° 01629-2016-UN-EVAL-CU	27,900.00
E) SALDO	1,666.80



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE CENTRO DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS
PSIC. LEO CISNEROS MARTINEZ
DIRECTOR

Nº Registro:
Hora: 04 am



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUANUCO

PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS RECAUDADORES

CENTRO DE COSTOS UNIDAD DE PRODUCCION Y SERVICIOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
NOMBRE DEL PRESUPUESTO SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGIA 2019
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION	Inicia: 04/05/2019
	Finaliza: 30/09/2019

UNIDAD DE MEDIDA: ALUMINOS

14

TAREA	R DE	DESCRIPCION DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DESARROLLO DE AC	13.33.15	Matrícula	14	Alumno	150.00	3,200.00	150.00	1,200.00	150.00	150.00	300.00	1,550.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00
DESARROLLO DE AC	13.33.15	PENSION	14	Alumno	300.00	21,050.00	3,000.00	3,950.00	900.00	300.00	300.00	1,550.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00
TOTAL INGRESOS						24,250.00	3,150.00	5,150.00	1,050.00	450.00	300.00	1,550.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00

GASTOS (hasta el 60% aplicado al total del ingreso)

TAREA	CLASIFICADO R DE GASTO	DESCRIPCION DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
BRINDAR SERVICIO	[21.15.2.99	Servicio de docencia para el curso de Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico reconocimiento de deuda del ejercicio anterior 2018	1	DOCENTE	2,100.00	2,100.00	2,100.00												
BRINDAR SERVICIO	[23.27.11.99	Servicio de docencia para el curso de Tutoría y Orientación Educativa reconocimiento de deuda del ejercicio anterior 2018	1	DOCENTE	2,300.00	2,300.00		2,300.00											
BRINDAR SERVICIO	[21.15.2.99	Servicio de docencia para el curso de Taller de Investigación I	1	DOCENTE	2,100.00	2,100.00	2,100.00												
BRINDAR SERVICIO	[21.15.2.99	Servicio de docencia para el curso de Psicopedagogía II	1	DOCENTE	1,800.00	1,800.00					1,800.00								
BRINDAR SERVICIO	[23.27.11.99	Servicio de Docencia para el curso de Neuropsicología del Aprendizaje	1	DOCENTE	1,800.00	1,800.00						1,800.00							
BRINDAR SERVICIO	[21.15.2.99	Servicio de Docencia para el curso de Taller de Investigación II	1	DOCENTE	1,800.00	1,800.00							1,800.00						
TOTAL GASTOS						13,700.00	4,200.00	2,300.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00

*El contenido de los ítems de la Base de Datos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco es de carácter informativo y no constituye un presupuesto.

Ingresos 100%	3,150.00	5,150.00	1,050.00	450.00	300.00	1,550.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00
Gastos 60%	4,200.00	2,300.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00
Deducción 10%	157.50	257.50	52.50	22.50	15.00	77.50	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	0.00
Deducción 30%	1,260.00	2,060.00	420.00	180.00	120.00	620.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	0.00
Saldo	-2,467.50	532.50	577.50	247.50	-1,635.00	852.50	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	0.00

RESUMEN	TOTAL 2019
A) INGRESO 100% (+)	24,250.00
B) GASTOS 60% (-)	13,700.00
C) DEDUCCION 10% (-) Res. N° 01199-2011-UN-VAL-CU	2,425.00
D) DEDUCCION 30% (-) Res. N° 01639-2016-UN-VAL-CU	7,275.00
E) SALDO	850.00



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN"
FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIDAD CENTRO DE PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS
PSIC. LEO CISNEROS MARTINEZ
DIRECTOR